



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.514.-

Asunción, 06 de noviembre de 2019

Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 1.100, **POR LA CUAL SE RECHAZA LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y, EN CONSECUENCIA, SE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE LEY, QUE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES 146, 147, 148, 149, 150, 151 Y 154 ‘DE LA NACIONALIDAD’**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 31 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 207, numeral 2 de la Constitución.

Muy atentamente.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria



Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Pedro Alliana Rodríguez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

S-188310



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.100.-

POR LA CUAL SE RECHAZA LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y, EN CONSECUENCIA, SE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE LEY, QUE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES 146, 147, 148, 149, 150, 151 Y 154 ‘DE LA NACIONALIDAD’.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 207, numeral 2 de la Constitución, rechazar, por mayoría absoluta, las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en fecha 18 de setiembre de 2019 y, en consecuencia, ratificar la sanción inicial dada el 20 de junio de 2019, al Proyecto de Ley, **QUE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES 146, 147, 148, 149, 150, 151 Y 154 ‘DE LA NACIONALIDAD’.**

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TREINTAIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria



Martín Arevalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores